

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur

ACTA DE CONCURSO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN PARCIAL.

ÁREA: COMUNICACIÓN Y CULTURA.

ORIENTACIÓN: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA.

En la ciudad de Viedma, siendo el día 10 del mes de septiembre del año 2025, en la Sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Parcial, para el Área: Comunicación y Cultura, Orientación: Comunicación, Educación y Cultura, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación, aprobado por Resolución del Consejo Directivo del CURZAS N° 132/25. El mismo se constituye con la presencia de los profesores Cabral, Maria Cristina y Jaimes, Diego Martin (Consejo Directivo del CURZAS N° 220/25 y Resolución de Decana N.º 754/25).

Se encuentra presente la representante por el claustro estudiantil Bergonzi Maxwell, Regina designada por Resolución CD CURZAS N° 220/25.

De común acuerdo se designa como presidente a: María Cristina Cabral

Se consigna que el tema sorteado para la oposición es:

1- La comunicación en Latinoamérica entre las teorías de la dependencia y la comunicación popular.

Se registra una única postulante al concurso:

- **SANCHEZ, MARIA FERNANDA - DNI N.º 23.638.735**

El Jurado evalúa a los postulantes de acuerdo a los parámetros establecidos por la normativa vigente (Ordenanza 728/2024), a saber: ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN.

A las 08:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

Aspirante: SANCHEZ, MARIA FERNANDA - DNI N.º 23.638.735

ANTECEDENTES:

Títulos:

De grado: -Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de Córdoba).

Estudios de posgrado: -Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes).

-Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social (CLACSO).

-En curso Doctorado en Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba desde 2024.

Cursos realizados: Además de los cursos de sus estudios de posgrado, la postulante presenta 3 cursos más de formación en diseño digital y subjetividades mediáticas.

Antecedentes Docentes:

Presenta antecedentes docentes como ayudante, PAD y JTP interina en las asignaturas del área de Comunicación del CURZAS desde 2028 hasta la actualidad. Es Directora del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación del CURZAS. Fue ayudante y docente interina de asignaturas de Comunicación en la UNRN. Fue tutora de seminarios de grado y posgrado. Informa además de una amplia trayectoria desde 2007 hasta la actualidad en el CET 40 de Viedma.

Investigación:

Categoría V de investigación. Participa y ha participado como integrante desde hace más de 10 años en forma continua de proyectos de investigación del área de Comunicación del CURZAS. También acredita participación en 2 proyectos de extensión universitaria.

Publicaciones:

Participó de un capítulo de un libro, y ha publicado 3 artículos en actas de congresos nacionales.

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado: La postulante ha dirigido tesis y ha sido jurado de trabajos finales de carrera de grado.

ENTREVISTA:

La postulante desarrolla con claridad la pertinencia de la asignatura en el contexto del Plan de Estudios del Profesorado en Lengua y Comunicación, como así también su vinculación con otras áreas académicas del Departamento. Se refiere a sus contenidos principales haciendo referencia a los cambios en el contexto histórico, necesarios de tomar en cuenta para reflexionar sobre el campo Comunicación, educación, cultura.

Consultada sobre la relación pedagógica con las y los estudiantes, la postulante manifiesta un conocimiento muy preciso sobre las condiciones de acceso tecnológico de quienes habitan en distintas localidades de la región Sur de la provincia de Río Negro, cómo así también de la Provincia de Buenos Aires. Manifiesta que en ocasiones la escasa conectividad obstaculiza la participación en clase, para lo cual se propone fortalecer la vinculación con los nodos locales y sus condiciones para una participación activa. El vínculo pedagógico entonces es señalado como un eje central a tener en cuenta para el diseño, planificación y realización de las clases, que permiten una adecuada y significativa apropiación de los conocimientos.

EXPOSICIÓN:

La postulante desarrolla con claridad y solidez su exposición de contenidos. Manifiesta un conocimiento adecuado de los temas propuestos, con énfasis en el desarrollo histórico y social del enfoque de la comunicación / educación. Se resalta la contextualización de las distintas perspectivas teóricas, a nivel nacional, regional y mundial, lo que permite una comprensión integral de los fenómenos estudiados. A la vez, problematiza las distintas nociones y conceptos, a partir de recursos interpeladores para las y los estudiantes, a fin de que reflexionen desde sus propias realidades locales.

Destacamos el desarrollo de la clase basada en la interacción entre docente y grupo, a partir de preguntas, interrogantes y elementos disparadores. No propone una exposición unidireccional de contenidos, sino un diálogo pedagógico en el cual los saberes se construyen de manera participativa. La consigna práctica propuesta es motivadora, y parece adaptarse a los códigos socioculturales de las y los estudiantes, a la vez que propone indagar de manera autónoma y guiada.

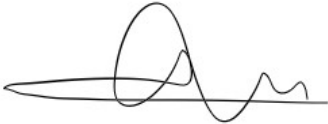
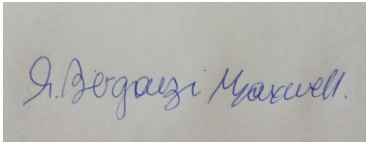
La presentación visual se complementa con recursos sonoros y audiovisuales, que logran una dinámica y soltura que resulta atractiva y a la vez detallada en cuanto a los contenidos. Sobre el final de la clase se plantea una síntesis en forma de interrogantes clave para pensar colectivamente.

Se destacan de parte de la jurado estudiantil los recursos didácticos propuestos, como así también la interacción y construcción de lazos entre estudiantes de distintas localidades, elemento que ha sido detectado como aspecto fundamental a abordarse en este contexto de aprendizaje.

Siendo las 13:30 horas del día 15 de septiembre de 2025, tras analizar los antecedentes, realizada la entrevistas y la exposición de la postulante que se ha inscripto y presentado al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, del Área: Comunicación y Cultura, Orientación: Comunicación, Educación y Cultura, el jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo de concursado:

1- SANCHEZ, MARIA FERNANDA - DNI N.º 23.638.735

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte del Jurado.

		
Cabral, Maria Cristina (DNI N° 24.187.696)	Jaimes, Diego Martin (DNI N.º 24.560.293)	Bergonzi Maxwell, Regina (DNI N.º 46.000.662; Leg. CURZA-7158)